

FUNCIONES

Las **competencias que en materia de promoción, fomento y ordenación del Turismo** ejerce la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se desarrollan a través de las funciones que el Instituto de Turismo de la Región de Murcia lleva a cabo y que se recogen a continuación **de forma resumida y organizadas por departamentos**.

PRESIDENCIA

Es la máxima autoridad en la gestión del Instituto de Turismo de la Región de Murcia y ostenta la máxima representación del mismo y de su Consejo de Administración ante toda clase de personas y entidades.

DIRECCIÓN GENERAL

En dependencia directa del Presidente del Instituto de Turismo, la Dirección General es el órgano ejecutivo de mayor nivel y tiene a su cargo la dirección inmediata y la gestión directa de las actividades del ITREM, de acuerdo con el Consejo de Administración.

Dependiendo de la Dirección General se encuentran **las Oficinas Económico- Administrativa, de Ordenación del Turismo, de Promoción así como el Centro de Cualificación Turística**.

OFICINA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Sus principales funciones son la organización, gestión, supervisión e inspección de la actividad social, económica, administrativa y de personal del instituto así como el control y coordinación, a nivel administrativo, de los **Consortios Turísticos**.

De ella dependen el **Área de Logística y Mantenimiento, Área Jurídica, Régimen Interior y Contratación**, el **Área Económico-Presupuestaria**, la **Unidad de Estadística** así como la supervisión directa del servicio externo contratado del personal de recepción.

Área de Logística y Mantenimiento

Se ocupa de las actividades relacionadas con la adquisición, el mantenimiento de instalaciones y equipos así como de la supervisión del correcto funcionamiento de las empresas subcontratadas para la limpieza, mantenimiento preventivo, correctivo, verificaciones e inspecciones de los mismos.

Área de Económico-Presupuestaria

Se ocupa de la elaboración y gestión del presupuesto general así como la justificación del mismo frente a la Comunidad Autónoma, la gestión de pagos a proveedores y el control de la contabilidad y la gestión administrativa, tanto del presupuesto corriente como de las inversiones.

Área Jurídica, Régimen Interior y Contratación.

Tiene entre sus funciones la coordinación del personal del ente, su gestión laboral y del plan de formación, el asesoramiento en temas jurídicos así como la elaboración de la documentación para la contratación de empresas, acuerdos de colaboración y convenios.

Unidad de Estadística

Lleva a cabo, entre otras, las funciones relacionadas con la captación de datos, el procesado y análisis de los resultados para la realización de estudios e informes de datos turísticos periódicos de los principales indicadores turísticos.

OFICINA DE ORDENACIÓN DEL TURISMO

Se ocupa de las actividades en materia de inspección de empresas, de calidad turística así como de la gestión de la oferta turística y el régimen sancionador.

Se estructura en las **Áreas de Empresas, Inspección e Infraestructuras**,

Área de Empresas

Entre sus funciones se encuentran todo lo relacionado con la gestión administrativa sobre ordenación de la oferta turística, infraestructuras, alojamientos, agencias de viajes, profesiones y registro de empresas y actividades turísticas así como los estudios e informes relativos a la ordenación del sector turístico.

Área de Inspección

Se ocupa de proponer, coordinar y ejecutar los planes de inspección y realizar un seguimiento y racionalización de los mismos; la coordinación en lo relativo a la implantación y seguimiento de sistemas de calidad turística así como la gestión y tramitación de las declaraciones de fiestas de interés turístico.

Área de Infraestructuras

Se ocupa de la elaboración y dirección técnica de los planes, directrices o programas para la creación, desarrollo, mejora y competitividad de los recursos y destinos turísticos; informes, estudios y proyectos sobre infraestructuras, equipamientos y señalización turística regional, instrumentos de planeamiento urbanístico, planificación territorial y medio ambiental relacionados con el turismo; el informe técnico y seguimiento de las infraestructuras y equipamientos turísticos subvencionados a los entes locales así como la coordinación con las políticas sectoriales que incidan en la ordenación de espacios turísticos.

OFICINA DE PROMOCIÓN

Entre sus funciones se encuentran las relacionadas con el análisis y desarrollo de la estrategia de promoción y comercialización turística regional. Además se ocupa de aquellas otras derivadas de la gestión y mantenimiento de los portales turísticos e institucionales dependientes del Instituto de Turismo y de los distintos canales de información turística sobre la Región de Murcia.

Las Áreas que integran esta Oficina son Mercados, Comunicación, Producto, Información e Innovación.

Área de Mercados

Entre sus funciones se encuentran las relativas a la planificación, ejecución, seguimiento y reporte de resultados de las actividades de promoción correspondiente tanto off-line (ferias, misiones directas, misiones inversas, jornadas, presentaciones promocionales, puntos de venta, Workshops, acciones comerciales, etc.) como on-line mediante la utilización de herramientas tecnológicas innovadoras.

Además realiza funciones relacionadas con el estudio de mercados y evolución de las tendencias de la actividad turística, a nivel nacional e internacional, el análisis de la competencia y viabilidad de diversos productos turísticos y su posicionamiento competitivo.

Área de Comunicación

Entre sus funciones tiene asignadas aquellas relativas a la gestión de la estrategia publicitaria y de comunicación, la imagen corporativa, el material audiovisual e informativo, el diseño y creatividad de soportes así como a la actividad de Community Management de la empresa en redes sociales.

Área de Producto

Se ocupa del estudio y recopilación de los datos iniciales para el desarrollo de nuevos productos turísticos, la elaboración de los contenidos de los diversos productos susceptibles de ser comercializados a través de

herramientas tecnológicas y el análisis de los productos facilitados por Agencias de Viajes y Alojamientos para su comercialización en los canales de venta del Instituto.

Área de Información

Tiene entre sus funciones la gestión de las acciones de recopilación y coordinación de la información turística de la Región de Murcia principalmente mediante la gestión y mantenimiento de todos aquellos portales turísticos e institucionales dependientes del Instituto de Turismo, la atención mediante los canales de información propios (presencial, teléfono de información turística y correo postal o electrónico) así como la coordinación de la Red de Oficinas de Información Turística de la Región de Murcia.

Área de Innovación

Le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las actuaciones relacionadas con las acciones de innovación y el desarrollo de herramientas tecnológicas que favorezcan la migración hacia nuevos modelos de crecimiento turístico, basados en la creación, desarrollo y consolidación de empresas, así como de la Región de Murcia como destino.

CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA

Centra su actividad en la realización de actividades dirigidas a la cualificación de los empresarios y profesionales del sector de la hostelería y del turismo regional mediante la realización de cursos y acciones formativas variadas.

Se estructura en las Áreas de Formación On-Line, Formación Presencial y Relaciones Externas.

Área de Formación On-line

Se ocupa de la promoción, coordinación y gestión de las actividades llevadas a cabo para la ejecución de los Cursos y módulos on-line, mediante la Plataforma de formación telemática E-learning así como cualquier otra herramienta tecnológica habilitada para ello.

Área de Formación Presencial

Lleva a cabo las actividades relativas a la promoción, coordinación y gestión de los Cursos y módulos de modalidad presencial del Centro de Cualificación Turística, la responsabilidad de la gestión de la Cocina y Restaurante del CCT así como la gestión de la Biblioteca.

Área de Relaciones Externas

Desde esta área se llevan a cabo las tareas de gestión de las acciones de comunicación, promoción e imagen del Centro de Cualificación Turística, de difusión y captación de alumnos, la realización de convenios de colaboración, las becas, prácticas y tutorías de alumnos y la Bolsa de Trabajo.